Y suestado, se presentó la petición desta otra parte
y por su m.d vista, dijo que en atención a que esta informado
ser cierta su relación devia de dar y dió por escusado al
D.n Fran.co thomas Vellan del of.o de Alguacil m.or
para que a sido electo y mandó se notifique a Estevan
Lopez portero del Ayuntam.to de esta Villa cite a los
capitulares della para esta tarde a las quatro para
hazer nueva propuesta de sujetos y remitirla a su ex.a
para que elija persona en lugar de dho D.n Fran.co thomas
y asi lo proveyó m.do y firmo =

Ante mi.
Estevan Lozano de Cuenca

L.do Marin

Ex.a

En Jumilla en el dho dia mes y año dichos
yo el escriv.o n.o el dicho auto a dho Estevan Lopez
en su persona doy fee =

Lozano

Proposición de sujetos para Alg.l Mayor

En la Villa de Jumilla a diez
dias del mes de Julio de mil setecientos y un
años los señores D.n Fran.co Antonio de los Cobos y Gines
herrero de Ramon Alcaldes hordinarios, D.n Estevan
de la Torre Abarca, D.n Pedro Gaitan Lozano y Miguel
Martinez de Carrasco Regidores Consejo Justicia y Re
gim.to de esta dha villa estando juntos y aviendo visto
lo proveydo por el S.or Lic.do D.n P.o Marin Alcazar Abog.do
de los R.s Consejos Corregidor y Justicia Mayor
desta dha villa la de Jorquera y suestado por don de
excluye del of.o de Alguacil mayor a D.n Fran.co
thomas Vellan y que por esta razon es necesario